C 28662
1121604001,
$ 54752,30

2015	13	08	01	P00846

COMPRAVENTA OTORGA LA SEÑORA CLEOTILDE MAGDALENA VELOZ NAVARRETE; A FAVOR DEL SEÑOR: JOHN CARLOS LOPEZ MERO.-

CUANTIA: $54.752.30

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy seis de febrero del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA,** Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, la señora **CLEOTILDE MAGDALENA VELOZ NAVARRETE**, de estado civil soltera, en calidad de VENDEDORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y por otra parte, el señor **JOHN CARLOS LOPEZ MERO,** de estado civil divorciado, en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTE.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **CLEOTILDE MAGDALENA VELOZ NAVARRETE,** a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **JOHN CARLOS LOPEZ MERO,** de estado civil divorciado a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha siete de agosto del dos mil trece consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura publica de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha veintiocho de junio del dos mil trece, en la cual consta que los señores Mariño Veloz Virginia Elizabeth y Vásquez Sani Pablo Melquisede, dieron en venta a favor de la señora Veloz Navarrete Cleotilde Magdalena (soltera). Una 3.1.1. VIVIENDA 01: DE LAS EDIFICACIONES VIVIENDAS "VELOZ" ubicadas en el Punto el Cercado, hoy en el Barrio Las Acacias, actualmente calle diecinueve de la parroquia y cantón Manta. Consta de planta baja, planta alta y patio general que presenta las siguientes características: **3.1.1.1.- VIVIENDA 01: PLANTA BAJA.-** Compuesta de: sala, comedor, cocina, ½ baño, escalera de acceso a la planta alta, con las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** Lindera con planta alta de la misma vivienda. **POR ABAJO:** Lindera con terreno de las viviendas. **POR EL NORTE:** Lindera en con el patio general de la misma vivienda de la siguiente manera: Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en 6,00m.

POR EL SUR: Lindera con patio general desde el vértice Este hacia el Oeste de la misma vivienda en 6.00m. **POR EL ESTE:** Lindera con patio general de la misma vivienda partiendo del vértice Norte hacia el Sur en 6,40m. **POR EL OESTE:** Lindera con la vivienda 02 partiendo de Norte a Sur en 6, 4 O m. **ÁREA TOTAL**: 3 8, 4 O m 2 . 3.1.1.2.- VIVIENDA 01: **PLANTA ALTA.**- Compuesta de: un hall, dormitorio máster con baño, 2 dormitorios, un baño general, con las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con cubierta de losa la misma vivienda. **POR ABAJO:** Lindera con planta baja de la misma vivienda. **POR EL NORTE:** Lindera en todas sus extensiones con vacío hacia el patio general y hacia la cubierta del porche de planta baja de la misma vivienda: de la siguiente manera: Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en 4.90m, desde este vértice gira hacia el Sur en 1,10 m, desde este vértice gira hacia el Oeste en 1.10 m. POR EL SUR: Lindera en todas sus extensiones con vacío hacia el patio general de la misma vivienda de la siguiente manera: Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en 6.00m. POR EL ESTE Hacia el patio de la misma vivienda en 7,47m. POR EL OESTE Lindera con planta de la vivienda 02 en 8 , 5 7 m ÁREA T O T A L: 4 7, 5 1 m2. 3.1.1.3.- VIVIENDA 01: PATIO GENERAL.- Compuesto del espacio propiamente dicho, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno de las viviendas. POR EL NORTE: Lindera con la calle 19 con 9,40m. POR EL SUR: Lindera con propiedad del Sr. Pablo Vásquez Sani- Sra. Daysi Cedeño Bravo - Aracely Zambrano de Castro- Olga Dalinda Zambrano Quiroz en 7,11m, POR EL ESTE: Partiendo desde el vértice Norte hacia e) Sur en 20.57m con patio general de la Sra. Katiuska Peña, POR EL OESTE: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 5,37m y lindera con

(2) Dos

patio frontal de la casa 02 en la parte posterior hacia el Sur desde el vértice de la casa hacia el Sur en 9,0lm. y lindera con patio posterior de la casa 02.- ARE TOTAL: 130, 86 m 2, LA VIVIENDA 01: Tiene un total de área neta individual de 216.77. Área construida P.B.+P A. m2: 85,91. Alícuota %: 0,1481. Alícuota % P. B. + P. A.: 0,0587. Área Común Planta Baja: m2. 4,80. Área de Terreno m2. 168,72. Área total m2. 221.57. SOLVENCIA: EL PREDIOI ESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Con fecha doce de junio del dos mil catorce consta inscrita Terminación de la comunidad hereditaria celebrada en la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta con fecha seis de junio del dos mil catorce. Con fecha veintiséis de junio del dos mil catorce consta inscrita Propiedad Horizontal, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta con fecha siete de febrero del dos mil catorce. Posteriormente con fecha veintiséis de junio del dos mil catorce consta inscrita Reforma de Régimen de Propiedad Horizontal, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta con fecha veinticinco de abril del dos mil catorce. Bien inmueble que se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor del " COMPRADOR" todo el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **($54.752.30)** que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

(3) fjs

49743

Avenida 4 y Calle 1

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 49743:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura. *lunes, 02 de febrero de 2015*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

3.1.1.- VIVIENDA 01: DE LAS EDIFICACIONES VIVIENDAS "VELOZ", ubicadas en el Punto el Cercado, hoy en el Barrio Las Acacias, actualmente calle diecinueve de la parroquia y cantón Manta. Consta de planta baja, planta alta y patio general que presenta las siguientes características:

3.1.1.1.- VIVIENDA 01: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, ½ baño, escalera de acceso a la planta alta, con las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con planta alta de la misma vivienda. POR ABAJO: Lindera con terreno de las viviendas. POR EL NORTE: Lindera en con el patio general de la misma vivienda de la siguiente manera: Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en 6,00m. POR EL SUR: Lindera con patio general desde el vértice Este hacia el Oeste de la misma vivienda en 6,00m. POR EL ESTE: Lindera con patio general de la misma vivienda partiendo del vértice Norte hacia el Sur en 6,40m. POR EL OESTE: Lindera con la vivienda 02 partiendo de Norte a Sur en 6,40m. AREA TOTAL: 38,40m2.

3.1.1.2.- VIVIENDA 01: PLANTA ALTA.- Compuesta de: un hall, dormitorio máster con baño, 2 dormitorios, un baño general, con las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con cubierta de losa la misma vivienda. POR ABAJO: Lindera con planta baja de la misma vivienda. POR EL NORTE: Lindera en todas sus extensiones con vacio hacia el patio general y hacia la cubierta del porche de planta baja de la misma vivienda; de la siguiente manera: Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en 4,90m, desde este vértice gira hacia el Sur en 1,10m, desde este vértice gira hacia el Oeste en 1,10m. POR EL SUR: Lindera en todas sus extensiones con vacio hacia el patio general de la misma vivienda de la siguiente manera: Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en 6,00m. POR EL [illegible]

patio de la misma vivienda en 7,47m. POR EL OESTE: Lindera con planta alta de la vivienda 02 en 8,57m. AREA TOTAL: 47,51m2. 3.1.1.3.- VIVIENDA 01: PATIO GENERAL.- Compuesto del espacio propiamente dicho, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno de las viviendas. POR EL NORTE: Lindera con la calle 19 con 9,40m. POR EL SUR: Lindera con propiedad del Sr. Pablo Vásquez Sani- Sra. Daysi Cedeño Bravo - Aracely Zambrano de Castro- Olga Dalinda Zambrano Quiroz en 7,11m. POR EL ESTE: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 20,57m con patio general de la Sra. Katiuska Peña. POR EL OESTE: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 5,37m y lindera con patio frontal de la casa 02, en la parte posterior hacia el Sur desde el vértice de la casa hacia el Sur en 9,01m. y lindera con patio posterior de la casa 02. ARE TOTAL: 130,86 m2.

LA VIVIENDA 01: Tiene un total de área neta individual de 216,77, Área construida P.B.+ P. A. m2: 85,91. Alícuota %: 0,1481. Alícuota % P. B. + P. A.; 0,0587. Área Común Planta Baja m2. 4,80. Área de Terreno m2. 168,72. Área total m2. 221,57. SOLVENCIA: EL PREDIOD ESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos Ganancia	2.418	07/08/2013	48.419
Compra Venta	Terminación de Comunidad	2.726	12/06/2014	53.472
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	12	26/06/2014	507
Propiedades Horizontales	Reformas al Régimen de Propiedad	13	26/06/2014	569

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarios

Inscrito el : miércoles, 07 de agosto de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 48.419 - Folio Final: 48.431

Número de Inscripción: 2.418 Número de Repertorio: 5.745

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera.

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES, que le corresponden sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en el Punto el Cercado en las afueras de éste Puerto, hoy en el Barrio Las Acacias de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Domicilio

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

02 FEB 2015

(4)Cuatro

Comprador	12-02044531	Veloz Navarrete Cleotilde Magdalena	Soltero	Manta
Vendedor	12-05507617	Marión Veloz Virginia Elizabeth	Casado	Manta
Vendedor	18-01779360	Vasquez Soni Pablo Melquisede	Casado	Manta

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1178	16-abr-2013	23838	23849

3 / 3 Terminación de Comunidad

Inscrito el : jueves, 12 de junio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 53.472 - Folio Final: 53.482

Número de Inscripción: 2.726 Número de Repertorio: 4.541

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de junio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD. La Señora Cleotilde Magdalena Veloz Navarrete, soltera, debidamente representada por su Apoderado Señor Abogado Víctor Zenon López Delgado. Se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	12-02044531	Veloz Navarrete Cleotilde Magdalena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2418	07-ago-2013	48419	48431

3 / 3 Propiedad Horizontal

Inscrito el : jueves, 26 de junio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 507 - Folio Final: 568

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 4.802

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL de las edificaciones viviendas "Veloz", otorga la Sa. Cleotilde Magdalena Veloz Navarrete.

*** Los Planos se encuentran archivados en la misma Propiedad Horizontal***

Inmueble ubicado en el punto "El Cercado" en las afueras de este puerto, hoy barrio "Las Acacias". Area total del TERRENO UN MIL CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 49741 Página 1 de 5

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
02 FEB 2015

12-02044531 Veloz Navarrete Cleotilde Magdalena Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2418	07-ago-2013	48419	48431
Compra Venta	2726	12-jun-2014	53472	53482

4 / 2 Reformas al Régimen de Propiedad Horizontal

Inscrito el : jueves, 26 de junio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 569 - Folio Final: 626

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 4.803

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REFORMA A LA DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL de las edificaciones Viviendas "Veloz".

Inmueble ubicado en el punto "El Cercado" en las afueras de este puerto, hoy barrio "Las Acacias", actualmente calle diecinueve de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí.

La Sra. Cleotilde Magdalena Veloz Navarrete debidamente representada por el Sr. Franklin Guillermo Parrales Baque, en calidad de Apoderado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	12-02044531	Veloz Navarrete Cleotilde Magdalena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	12	26-jun-2014	507	568

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
02 FEB. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

(5) cinco

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:40:30 del lunes, 02 de febrero de 2015.

A petición de: Ab. [illegible]

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
02 FEB. 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 120418

Nº 0120418

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 28963

Fecha: 4 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-16-04-001

Ubicado en: EDIFICACIONES VIVIENDAS VELOZ VIVIENDA 01(P.B.PA.PATIO GENERAL)

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	*216,77*	*M2*
Área Comunal:	*4,8006*	*M2*
Área Terreno:	*168,7200*	*M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1202044531	*CLEOTILDE MAGDALENA VELOZ NAVARRETE*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12654,00
CONSTRUCCIÓN:	42098,30
	54752,30

Son: CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIA REYES 04/02/2015 9:35:53

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 130544243-4

APELLIDOS
LOPEZ MERO JOHN CARLOS

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

03 AGOSTO 1966

009 0006 00861 M

MANABI/ MONTECRISTI

MONTECRISTI 1966

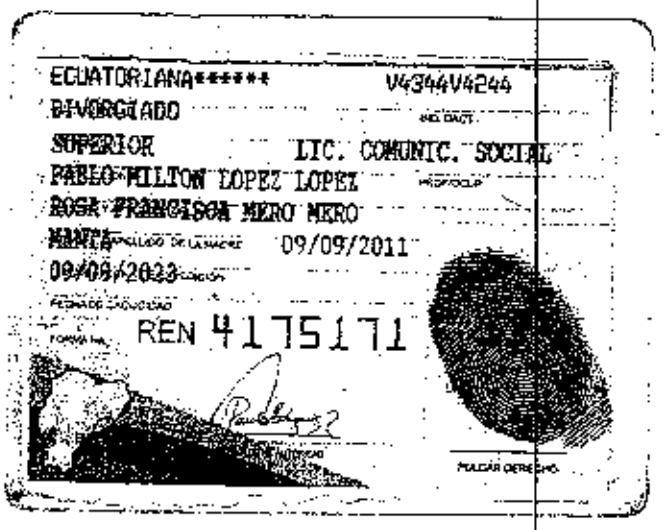

ECUATORIANA***** V4344V4244

DIVORCIADO

SUPERIOR LIC. COMUNIC. SOCIAL

PABLO MILTON LOPEZ LOPEZ

ROSA FRANCISCA MERO MERO

MANTA 09/09/2011

09/09/2023

REN 4175171

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

029

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0152 1305442434

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LOPEZ MERO JOHN CARLOS

MANABI
PROVINCIA

MONTECRISTI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

MONTECRISTI 1
PARROQUIA ZONA

(f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 0098648

ESPECIE VALORADA USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VELOZ NAVARRETE CLEOTILDE MAGDALENA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Febrero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1121604001 EDIFICACIONES VIVIENDAS VELOZ VIVIENDA 01(PB.PA.PATIO GENERAL)
Manta, cuatro de febrero del dos mil quince

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Julia Rodriguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Bidaurrazaga I.
SUBDIRECTORA DE GESTION

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-419 / 2611-423

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000355058

2/4/2015 1:57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-12-16-04-001	168,72	54752,30	158939	355058

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1202044531	VELOZ NAVARRETE CLEOTILDE MAGDALENA	EDIFICACIONES VIVIENDAS VELOZ VIVIENDA 01(PB.PA.PATIO GENERAL)
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306442434	LOPEZ MERO JONN CARLOS	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	,00
Impuesto Principal Compra-Venta	376,44
TOTAL A PAGAR	376,44
VALOR PAGADO	376,44
SALDO	0,00

EMISION. 2/4/2015 1:57 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Dra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000045416

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1202044531001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: VELOZ NAVARRETE CLEOTILDE MAGDALENA
DIRECCIÓN : EDIF. VIV. VELOZ VIV. 01 (PB.PA.PATIO GENERAL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 351513
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 04/02/2015 11:28:50

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 05 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 00069845

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a VELOZ NAVARRETE CLEOTILDE MAGDALENA ubicada EDIFICACIONES VIVIENDAS VELOZ VIVIENDA 01(PB.PA.PATIO GENERAL) cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $54752.30 CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES 30/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de del 20

WPICO

04 DE FEBRERO 2015

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000355059

2/4/2015 1:17

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ESCRITURA 2013 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-12-15-04-001	188,72	54752,30	159942	355059

VENDEDOR		
C.C./ R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1202044531	VELOZ NAVARRETE CLEOTILDE MAGDALENA	EDIFICACIONES VIVIENDAS VELOZ VIVIENDA 01(PB.PA.PATIO GENERAL)

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305442434	LOPEZ MERO JOHN CARLOS	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	428,02
Junta de Beneficencia de Guayaquil	164,26
TOTAL A PAGAR	607,28
VALOR PAGADO	607,28
SALDO	0,00

EMISION: 2/4/2015 1:17 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

CIUDADANIA 120204453-1
VELOZ NAVARRETE CLEOTILDE MAGDALENA
LOS RIOS/MONTALVO/MONTALVO /SABANETA/
26 JUNIO 1963
002- 0088 00172 F
LOS RIOS/ BABAHOYO
CLEMENTE BAQUERIZO 1963

ECUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO
PLACIDO VELOZ
REBECA NAVARRETE
QUITO 24/09/2009
24/09/2021

1838988

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-[illegible]-2014

019 - 0260
NÚMERO DE CERTIFICADO

1202044531
CÉDULA

VELOZ NAVARRETE CLEOTILDE MAGDALENA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA 2
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. DELGADO GRACIA ALEXCI MIGUEL

Matrícula No: 13-2003-106
Cédula No: 1308023729
Fecha de inscripción: 29/05/2014
Matrícula anterior: 2813
Tipo de sangre: O+

Firma

concepto. **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LA DE ESTILO.** - Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado ALEXCI MIGUEL DELGADO GRACIA, con matrícula número: 13-2003-106 DEL FORO COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mi, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

ESTAS...1...FOJAS ESTÁN RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guanoluisa G.

CLEOTILDE MAGDALENA VELOZ NAVARRETE.

C.C.#120204453-1

JOHN CARLOS LOPEZ MENO.

C.C.#130544243-4

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

NOTARIA 01
MANTA